República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-10542-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 27 de Diciembre de 2019

Referencia: EX-2019-68894244-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-68894244-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LECTUS S.A., Legajo N° 734 (CUIT N° 30-68651291-2, Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutico Señor ANDRÉS GILBERTO PAREDES FLORES, Documento Nacional de Identidad N° 19.000.157, Matrícula Nacional N° 15.657, como Director Técnico de de la firma LECTUS S.A., Legajo N° 734, con domicilio legal en Avenida Belgrano N° 1.217, 9° piso, oficina 94, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y plantas elaboradoras depósitos en la calle Catamarca N° 3.335 (Ex 1.773), localidad y partido de Quilmes y en Avenida Presidente Néstor Kirchner N° 3.242/48 (ex Mitre), localidad de Plátanos, partido

de Berazategui, ambos en provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-68894244-APN-DFVGRM#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.27 14:20:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.27 14:20:19 -03:00